

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	Antonio Jose Perez Ortega
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Público
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	España
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	El grado de competencia en el sector del aprendizaje de la conducción es feroz con empresas trabajando incomprensiblemente por debajo de costos, con extensísimas jornadas laborales mal remuneradas y con autónomos al borde de la quiebra, las grandes empresas y ciertas corporaciones, en algunos casos empresas externas al sector que subcontratan servicios con autoescuelas y que tienen formación online están destrozando el sector, con ofertas engañosas y de mala calidad, que no hacen sino una mala formación de los alumnos con un aumento significativo del numero de clases practicas necesarias para el aprendizaje y una mala preparación de los futuros conductores, todo esto redundando en un coste mas elevado del permiso de conducción.
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	A simple vista es fácil, un simple recorrido por internet nos hace poder recopilar información de las distintas ofertas o yendo presencialmente a los centros de formación de tu área, pero a menudo se omiten conceptos por los que posteriormente hay costos ocultos para el alumno, sin contar con que el numero de clases practicas que recibirá un alumno depende de muchos factores, como son su habilidad y su capacidad de aprendizaje, conocimientos previos (que algunas veces dificulta el aprendizaje), si tiene miedo a conducir (por por propia fobia o por alguna experiencia traumática) etc.
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	Es imposible determinar a fecha de hoy cual será el precio final de un permiso de conducción, puesto que esta sujeto al numero de clases y al numero de convocatorias de exámenes necesarias para lograr el aprobado, una posible solución para acotar este costo seria la implantación de un ciclo de aprendizaje con unos conceptos y costos bien determinados, que impedirían la adicción de costos adicionales y clarificarían su costo al consumidor como por ejemplo ocurre con las Tasas, lo único que estaría por determinar para clarificar mejor el precio final, seria el numero de ciclos necesarios para ese alumno en concreto supere la prueba, pero así tendría mas certidumbre del costo, que la que actualmente tiene.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	El grado de dificultad y los costes varían según las escuelas y el problema creo que radica en que no hay ningún procedimiento estándar en este proceso y variara mucho dependiendo del criterio de las escuelas involucradas en el cambio, tanto la de salida y como la nueva de llegada.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;El tiempo de espera para realizar el examen práctico.;y La Publicidad

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	El marketing y los servicios de publicidad son algo que al consumidor le influye en gran medida: Si no apruebas a la primera te devolvemos el dinero !!!!! Practicas desde 19€ !!!!!!! 100% de Aprobados !!!!!!! Sácate el Canet por solo 500€ !!!!! Estos son solo algunos de los ejemplos de publicidad engañosa, que sobre todo las grandes empresas y corporaciones que están intentando posicionarse en el sector con buenos departamentos de Marketing, hacen creer al consumidor, y recientemente también copian este sistema equivocadamente algunos compañeros del sector para hacer frente a la competencia, y los consumidores se ven en medio de esta competencia desleal y engañosa creyendo en todas estas promesas falsas, las cuales descubre (o no) una vez inmerso en el proceso de aprendizaje
6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	En mi opinión existen pero el consumidor no es consciente de ellas, solo ve el precio, el que es honesto tiene unos precios acorde al servicio que presta y a sus costos, no es valorado por el consumidor en el momento de la elección, porque se fija en otras ofertas y publicidad que lo engañan y lo hacen soñar con que su permiso le va a costar solo 500€ (juegan con su subconsciente) cuando en realidad el pago es muy superior y en muchas ocasiones con una calidad pésima en su enseñanza. Les pongo un ejemplo para ilustrar mi explicación: Un fondo de inversión me financia y entro en el mundo de la formación de conductores, para obtener el máximo beneficio sin importar que o a quien, y mucho menos me importa la Seguridad Vial, YO VOY solo al negocio puro y duro. Hago un servidor de clases teóricas on-line (me ahorro profesores e instalaciones) no inculco seguridad vial, buenos conocimientos y VALORES, solo memorización, pero a la vez la gente suspende más por la precipitación a la hora de ir a examen, tengo mas renovaciones y y mas ganancias. Me compro Mercedes, BMW o Mini vehículos atractivos para el consumidor. Tengo profesores mal pagados y con extensas jornadas (eso no lo ve el consumidor) A los profesores los alecciono sobre cuantas clases practicas como mínimo debe dar un alumno y que deben ir a examen sin la habilidad para superar la prueba, van a examen y como es normal suspenden, con lo cual gano mas dinero en renovaciones y en practicas que seguirá teniendo que recibir, para ir de nuevo a examen. Pero eso si, tengo un potentísimo departamento de Marketing y publicidad, el mejor equipo (en esto no reparo en gastos), presente en redes sociales y publicidad on-line (y eso es lo único que ve el consumidor la publicidad) Una vez inmerso en la enseñanza el consumidor se dará un poco de cuenta de lo que sucede, (o no) pero ya será tarde. Así se mueve la competencia en este País y en este Sector. Una pena verdad!!! con tanto muertos en las carreteras. Pero aquí solo importa el negocio, es esto lo que queremos para nuestros hijos? Porque esto es lo que se va imponiendo con el actual sistema.
7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).	La verdad, que es una pena el estado de la competencia en España en el sector de la enseñanza de la conducción, falta conciencia y falta entender el concepto de competencia, como una diferencia de precios en relación a una diferencia de calidad en los servicios prestados. Si su pretensión como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con esta consulta, es el abaratamiento de precios, llegan tarde el sector ya esta suficientemente machacado por las ofertas y hay radica el problema. Este sector lo que necesita es calidad en su servicio y erradicar esa tendencia de engañar al usuario, que esta provocando la desaparición paulatina de las autoescuelas honestas El objetivo principal de la CNMC es garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios. Así como velar por una regulación eficiente. Esta es otra de las citas que aparece en su página web: A usted como empresario, la libre competencia le asegura la igualdad de oportunidades en el mercado, de forma que el éxito en sus negocios dependerá de su capacidad, esfuerzo e innovación y no de las obstrucciones o limitaciones que le impongan otros actores con mayor poder de mercado o que realicen conductas ilícitas. Creo que el gran problema reside en entender "enseñanza de la conducción" como una simple transacción mercantil y no ir mas allá en este pensamiento. Yo he tenido una empresa de enseñanza de la conducción (autoescuela), y durante 25 años he estado en el sector, creo que algo sé de este tema, actualmente existe una corriente en este sector de competencia irracional, con una supervivencia de la empresa a base de engaños y mala praxis, no todo el sector es así, hay una gran mayoría que enseñamos educación vial por vocación, inculcando valores a nuestro alumnos, y que luchamos día a día por unas autoescuelas dignas y queremos DIGNIFICAR este sector, pero no podemos hacerlo solos sin la administración, son ustedes los que nos deben de poner las herramientas, las normativa adecuada y coherente para evitar, malas practicas y mal funcionamiento de la propia administración, nuestro deber en este sentido es informarles de las cosas que no funcionan o no van bien en este sector, la verdad que esta consulta publica es una oportunidad, para poner de relieve todo lo que no va bien en este sector, y espero que tengan a bien el seguir colaborando con nosotros y escucharnos en todo aquello que nosotros con nuestro día a día sabemos que no va bien, para nosotros son problemas cotidianos y si mantienen abierto algún canal de interlocución se los haremos llegar, por que todavía tenemos la esperanza que con determinación, dialogo y el conocimiento de los temas y la problemática concreta, se pueden solucionar. Hay autoescuelas que todavía creemos que desde nuestro trabajo responsable, además de lograr un medio de vida para nosotros y nuestras familias, y nuestra realización vocacional, desde nuestras pequeñas empresas, por que la gran mayoría de las empresas de este sector no somos grandes multinacionales sino pequeños autónomos, queremos pensar que con nuestro buen hacer también podemos salvar vidas y contribuir en buena medida a la seguridad vial de este país dando un servicio digno a nuestros alumnos, pero la colaboración sector-administración es necesaria para ambos, e imprescindible para la resolución de los retos que se avencinan en pos de una mejor formación y servicio a nuestros usuarios. Creo que intentar solucionar esta situación entra dentro de sus atribuciones y objetivos, el cuidar y velar por nosotros las empresas del sector de autoescuela, hará que nosotros podamos cuidar y velar por nuestros clientes y usuarios, que es en definitiva lo que ustedes persiguen, y por ende todos juntos lograremos una mejor SEGURIDAD VIAL. Muchas Gracias

8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).	No no creo que exista ningún obstáculo desproporcionado, mas allá de la falta de agilidad en la administración para gestionar los tramites
9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).	Una limitación para organizar y desarrollar la actividad de las escuelas de conducción, es el asunto de la falta de exámenes, y un Sistema de exámenes llamado CAPA en el cual el numero de alumnos es muy limitado para tu supervivencia y no sabes el numero de alumnos que podrás examinar en las siguientes semanas pues tu asignación del cupo de alumnos a examen dependerá de los resultados de aprobados, con lo cual la organización y el desarrollo de la actividad se vuelven difíciles.
10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):	La competencia

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	El sistema competencial actualmente hace que las escuelas no puedan desarrollar su actividad de una forma digna, si a esto le sumamos la falta de exámenes por parte de la administración de Tráfico, hace difícil la apertura de nuevas escuelas, sobre todo es difícil para las pequeñas escuelas y aun mas difícil en pequeños núcleos urbanos, en detrimento de los habitantes de estos lugares y todo esto se da por la falta de rentabilidad. Hay un importante migración desde hace algún tiempo de profesionales de la enseñanza de la conducción sobre todo profesores, a otros sectores
11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).	A mi juicio la regulación actual en este sentido, no representa ningún problema
12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?	No, ningún requisito es innecesario o desproporcionado.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	De hecho en otros países del entorno europeo la formación es mayor
13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Es correcto y bienvenido para la regulación del sector y del Título de Formador Vial, solo falta que se implemente medidas que hagan que sea una realidad, pues parece ser que hay pocos centros que lo impartan.

14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):	No supone un requisito injustificado o desproporcionado.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	La titulación como tal la veo correcta, creo que el verdadero problema en revestir esta titulación con funciones mas reales y con un peso específico en el funcionamiento de las escuelas, mas allá del papel representativo actual.
15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).	No creo que esto sea una buena idea y creo que rompería el actual modelo de escuela de conducción, salvo en los vehículos pesados como se lleva haciendo hasta ahora por su elevado coste
16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Creo que seria lo ideal, y no el monopolio que actualmente hay de centros de impartición de cursos de sensibilización
17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).	En cuanto a las tasas, no hay un criterio unificado en todas las Jefaturas Provinciales sobre los tramites que devengan tasa, ni en la tasa correspondiente, hay tramites que algunas Jefaturas deben pagar tasa y en otras no, hay tramites que algunas Jefaturas se aplica una tasa y en otra Jefatura otra tasa distinta.

18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	Me parece bien que a las escuelas de conductores se les exija para poder realizar su actividad, el deber cumplir con una serie de condiciones y requisitos que exige la normativa con el propósito de promover una formación adecuada y garantizar la seguridad vial, según dice el título de este apartado, lo que no me parece correcto es; que para realizar la prueba por libre no se exija ninguna condición o requisito con el que promover una formación adecuada para garantizar la seguridad vial, estamos de acuerdo en que la ley debe garantizar que un usuario pueda acudir a la administración a solicitar un examen por sí mismo, pero de igual forma y para garantizar la seguridad vial se le debería de exigir una formación mínima en un centro autorizado. Es algo que no entendemos desde el sector.
19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Si estamos hablando de Formación de Conductores (Autoescuelas) no hablamos meramente de una actividad económica, ni de transacciones mercantiles sin mas, estamos hablando de Educación Vial estamos hablando de Salud Publica, estamos hablando de convivencia entre ciudadanos, estamos hablando de las futuras generaciones y como entienden la convivencia y comparten los espacios públicos como es la vía publica, estamos hablando de seguridad Laboral, creo que el tema es bastante mas importante que una mera actividad económica. Y por eso requiere de cambiar la tendencia de la Educación Vial en España, y adoptar modelos que mejoren la manera en que nuestros futuros conductores se forman, he inician su vida como conductores. Un experto en seguridad vial dijo: "Se conduce como se vive" y creo que al contrario también tiene vigencia esta afirmación " Se vive como se conduce" conductores que comprenden y cumplen las normas , son ciudadanos que también lo hacen en el resto de las facetas de su vida y viceversa. De ahí la necesidad de adoptar una formación mas seria con unos objetivos de aprendizaje bien marcados, con una duración adecuada, y no el actual sistema en el cual los alumnos, futuros conductores aprenden o mejor dicho memorizan (sin interiorizar ni comprender ciertas normas) lo que pillan o lo justo solo haciendo test de los cuales solo saben las respuestas correctas. Y esto garantiza el incumplimiento de las normas por desconocimiento e incomprensión de las mismas, los alumnos actualmente en España no asisten a clases teóricas y en el practico no se practican situaciones de circulación fuera de los circuitos de examen, y esto hace que el alumno no practique en algunas zonas, ni conducción interurbana, ni conducción por autopista o autovía, ni conducción nocturna, etc. Otros países de nuestro entorno europeo ya lo han hecho, y no entiendo por que en España no se hace
20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Me remito a la pregunta anterior, para no reiterarme.
21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).	Actualmente en España es una practica que casi no se hace.
22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:	No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Faltan examinadores, y los que hay en algunas jefaturas se dedican a actividades administrativas y no examinan, el sistema CAPA instaurado en todas las jefaturas provinciales de España es opaco, arbitrario y limita las presentaciones a examen, con lo cual dificulta mucho la planificación en el aprendizaje de un alumno, además de cuartar el derecho de las empresas y los usuarios de ir a examen, provocando un gran retraso en la obtención del permiso de conducir, con lo que esto conlleva para los usuarios, como el caso de necesitar un permiso para obtener un puesto de trabajo, y merma la supervivencia de las empresas por la falta de exámenes.
23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).	No, como ya he explicado en el apartado anterior, los alumnos pagan una tasa por un servicio de la administración, las empresas pagamos nuestros impuestos para poder realizar nuestra actividad sin que la administración publica en referencia a la libre competencia pueda coartarnos nuestra actividad. Les voy a explicar algo que le explique a un funcionario de la DGT, el cual me decía que aunque no hubiera exámenes nosotros podíamos seguir dando clases y seguir formando a nuestros alumnos. Si no hay exámenes la gente no viene a clase. Imaginense yo tengo un alumno nuevo, le doy clase hasta que consideramos Alumno-Profesor que esta suficientemente preparado para ir a examen, mandamos la solicitud y entonces la Jefatura dice que no lo puede examinar hasta dentro de tres semanas, que hace mi alumno sigue tres semanas dando clase y gastando mas dinero para no perder el aprendizaje obtenido o deja de dar clase y dos días antes del examen lo retoma con la consiguiente merma
24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)	No es lógico que una escuela de formación presente alumnos en una provincia distinta de su ámbito de enseñanza, salvo que por razones geográficas otra Jefatura le quede mas cerca, creo que con esta justificación y para comodidad de sus alumnos así como para su propio funcionamiento estaría justificado, pero solo en este caso
25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	